

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-381

**MARÍA AUGUSTA MONTESINOS DÁVALOS
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES**

QUE mediante oficio No. ISFFA-DG-2019-0604-OF, de 27 de marzo del 2019, el Capitán de Navío, Alejandro Vela Loza, Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, solicita la calificación de idoneidad del doctor Marco Vinicio Parra Guerrero, como Miembro Externo del Comité de Auditoría de la mencionada institución, designado en sesión celebrada el 19 de febrero del 2019;

QUE en el artículo 3 del capítulo I “Del Comité de Auditoría”, del título X “Del control interno”, del libro I “Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado”, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, se establece la conformación del Comité de Auditoría y se indica que para el caso del miembro del comité elegido por el organismo colegiado de fuera de su seno, éste debe contar con la calificación otorgada por la Superintendencia de Bancos;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2019-0334-M de 3 de abril del 2019, se señala que procede la calificación de doctor Marco Vinicio Parra Guerrero, como miembro del Comité de Auditoría del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2018-14151, de 31 de diciembre del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del doctor Marco Vinicio Parra Guerrero, con cédula de ciudadanía No. 170912142-8, como miembro del Comité de Auditoría del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, designado en sesión celebrada el 19 de febrero del 2019.

ARTICULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA

Resolución No. SB-DTL-2019-381
Página No. 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el cuatro de abril del dos mil diecinueve.

Maria Augusta Montesinos Dávalos
Dra. María Augusta Montesinos Dávalos
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el cuatro de abril del dos mil diecinueve.

Pablo Cobo Luna
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO